DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 16 /2021.

REFERENCIA: Procedimiento de C.D. Nº 06/2021, "Servicio de Internet Redundante para el JEM", ID Nº 397.615

FECHA: 26 de mayo de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner a su consideración la estimación de precio referencial para el presente proceso.

Se llevaron adelante las diversas diligencias a fin de contar con el mayor número de cotizaciones posibles, respecto al servicio que se buscar adquirir por el presente proceso. Para lo cual se ha recurrido a obtener precios de mercado, publicados por las diversas firmas prestadoras del servicio en sus respectivos sitios web.

Por lo que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03", en esta última hace mención a que las Convocantes deben emitir Dictamen detallando la metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales que regirán para cada proceso licitatorio.

En este sentido, cumpliendo con las normativas arriba señaladas, para el llamado de referencia, se utiliza la metodología establecida por el organismo rector de las compras públicas, para el cual se toman **3 precios unitarios de diversas fuentes y se obtendrá el promedio de los ítems cotizados, el cual se convertirá en el precio referencial unitario mensual para el presente proceso.** Se adjunta al presente dictamen el informe de obtención de precio referencial, capturas de pantalla de los sitios web de las empresas del ramo.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cotizaciones			Precio Referencial
		ID N° 380343	TIGO BUSINESS	RIEDER	
1	INTERNET REDUNDANTE	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido
		792.000	1.590.000	765.000	1.049.000

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tomando en consideración, lo sustancial que resulta para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados contar con el presente servicio, en razón a que el mismo será un soporte importantísimo en atención a que la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los diferentes miembros del pleno en atención a la pandemia del COVID-19, se da de forma remota y de igual manera dichas sesiones son transmitidas en vivo y en directo.

Por tanto, se establecen que los Precios Referenciales que se encuentran en la tabla más arriba insertada, son los establecidos para el presente llamado y los cuales deben ser considerados como unitarios mensuales. La presente recomendación es emitida en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, por lo cual, considerando lo arriba expuesto emito el presente dictamen.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. MARIA ELENA MORALES
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES

Asunción, 24 de mayo de 2021

De conformidad con la Resolución **DNCP Nº 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Contratación Directa 06/2021 ¨ Servicio de Internet redundante para el JEM" - Plurianual, ID Nº 397.615.-

PARÁMETRO UTILIZADO

Se utilizaron los precios de adjudicaciones de otras entidades, para los servicios solicitados en el presente llamado.

A los efectos de la confección del precio, se utilizó el parámetro previsto por el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se utilizó la siguiente fórmula:

PR: P1+P2+P3/3 = Precio Final:

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cotizaciones			Precio Referencial
		ID N° 380343	TIGO BUSINESS	RIEDER	
1	INTERNET REDUNDANTE	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido
		792.000	1.590.000	765.000	1.049.000

Los precios obtenidos provienen mediante el método estipulado en la Resolución DNCP N°1890/20 a su anexo apartado Método de elaboración en su punto 3. La Convocante podrá seleccionar precios ajustados por las Convocantes, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones.

Se adjuntan los contratos de las adjudicaciones utilizadas.

Rieder internet

Empresa/ Cliente	: Jurado De Enjuiciamiento De Magistrados
Contacto	: Marcos Leite
Teléfono	:
Correo electrónico	:
Dirección	: 14 de mayo 529 esq. Oliva
Referencia	: MLL2021-**EMPR**
Fecha	: 18 de mayo de 2021

I. Objetivo del Proyecto:

I. 1 – General:

Lograr una adecuada administración de los medios, buscando optimizar beneficios, basados en conceptos tales como: **Calidad Total y Satisfacción del Cliente.**

I. 2 – Específico:

Proveer al cliente de Señal de Internet, **vía Fibra Óptica**, a un ancho de banda internacional de **30 Mbps en el Plan Empresarial (Señal Garantizada). Full dúplex al Backbone Internacional y Nacional**

La alta calidad de nuestros servicios cumple con los estándares internacionales, lo que nos permite proveer de señal a servicios críticos exigidos por entidades multinacionales y otros grandes clientes.

II. Beneficios – Servicios incluidos:

- ✓ La seriedad y solvencia de Rieder & Cia. garantizan la calidad de sus servicios.
- ✓ Soporte Técnico Telefónico, en horarios de 7:30 a 22:30 hs. de Lunes a Viernes, Sábados y Domingos de 9:30 a 21:30, y Feriados de 11:00 a 17:00 hs. y fuera de este horario soporte telefónico vía celular.-
- ✓ Soporte Técnico In Situ, en horarios de 7:30 a 17:30 hs. de Lunes a Viernes, fuera de este horario soporte telefónico vía celular. El plantel de soporte técnico es personal propio de Rieder Internet, altamente capacitado, a fin de responder con solvencia los distintos requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Creación de hasta dos Dominios, Nacional y/o Internacional.-
- ✓ Delegación y Administración de su Dominio propio.
- ✓ Administracion de hasta 20 Cuentas de Correo, con capacidad de almacenamiento de 400 Mb cada una.-
- ✓ Hosting de su página hasta 250 Mb.
- ✓ Internet vía Fibra Óptica; Full Dúplex, 24 horas al día, los 365 días del año.-
- ✓ Posibilidad de aumentos de ancho de banda por cortos períodos de tiempo (24 hs., 48 hs.), facturando en forma adicional exclusivamente el aumento solicitado.

III. Precios y forma de pago:

Concepto	Precio en Guaraníes	Forma de Pago
Instalación FO	0	Única vez

Concepto	Precio	Forma de Pago
FO Empresarial **30 Mbps** Según Especificaciones Técnicas	765.000	Mensual

Concepto	Precio	Forma de Pago
IP Publica	36.000	Mensual

IV. Observaciones Generales:

- ✓ Validez de la oferta: 15 días.
- ✓ El Link Empresarial, es una señal Garantizada. Full dúplex al Backbone Internacional y full duplex al Backbone Nacional
- ✓ Estos precios incluyen IVA.-
- ✓ El costo de Instalación se puede fraccionar hasta en 5 Pagos.
- ✓ Plazo de entrega: 5 Días. Los plazos de entrega se contabilizan a partir de la aprobación de Análisis de Crédito y firma del contrato.
- ✓ Duración mínima del contrato: 1 Año.
- ✓ El presente presupuesto es válido para facturar a los 30 días de que el cliente haya firmado la conformidad de la instalación.
- ✓ La instalación del servicio es hasta una PC o hasta el equipo de distribución interna.
- ✓ En caso de necesitar cableados, configuraciones adicionales se presupuestará por separado.
- ✓ La instalación del servicio está sujeta a relevamiento de cobertura.

V. Documentos necesarios:

Personas Jurídicas – Empresas

. Fotocopia de Constitución de Sociedad
. Fotocopia de RUC
. Fotocopia de Acta de Ultima Asamblea
. Fotocopia Declaración Jurada de pago de IVA (3 últimos meses)
. Fotocopia de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

Personas Físicas – Particular

. Fotocopia de Cédula de Identidad
. Fotocopia de RUC
. Comprobante de Ingreso
- Certificado de Salario
- Comprobante Pago de IVA (3 meses)

. 2 Referencias comerciales
. 2 Referencias personales

Para la aceptación de la presente oferta favor remitir la misma firmada al fax 021 219 0 276.
Atentamente,

.....
Mariel López
Asesor de Ventas Unidad Internet
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Avda. Peru 1098 esq. Artigas
Telf: +595 21 219 0 219
Movil: +595 971 785 588
Directo: +595 21 219 0 516
Fax: +59521 219 0 276
e-mail: mariel.lopez@rieder.com.py

.....
Aceptación
Firma y Aclaración de Firma
Sello de la Empresa

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Internet Tigo

1 mensaje

Carlos Duarte <carlosduarte@jem.gov.py> 25 de mayo de 2021, 12:28
Para: jurado.uoc@gmail.com

Buenos días.

Adjuntos precio de internet redundante FO para la institución que recibi via whatsapp

Gracias

Carlos Duarte

2 adjuntos

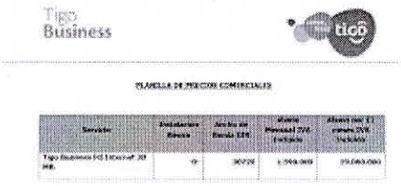

PHOTO-2021-05-25-12-01-51.jpg
82K

Parte del mensaje adjunto
1K

Tigo
Business

PLANILLA DE PRECIOS COMERCIALES

Servicio	Instalación Básica	Ancho de Banda CIR	Abono Mensual IVA Incluido	Abono por 12 meses IVA Incluido
Tigo Business FO Internet 30 MB	-0-	30720	1.590.000	19.080.00

CONTRATO N° 05/2020
"Servicio de Internet Backup"

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro Presidente, el **Ing. Bernabé Eduardo Felippo,** con Cédula de Identidad N° 294.082, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.,** domiciliada en Cecilio Da Silva Nº 1001, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Adolfo Egüez Gill**, con Cédula de Identidad N° 924.606, en su carácter de representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA SERVICIO DE INTERNET BACKUP", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Internet Backup.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 380.343.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

CÒNTRATO N° 05/2020
"Servicio de Internet Backup"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 248/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Servicios de Internet-DATA CENTER DNCP	Teisa	Paraguay	Mes	12	792.000	9.504.000
2	2	Servicios de Internet-DATA CENTER CONACYT	Teisa	Paraguay	Mes	12	792.000	9.504.000

Total: **19.008.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes diecinueve millones ocho mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
La validez de la contratación para el ejercicio fiscal 2021, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Informática y Recursos de Comunicación.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Presidente del CONACYT

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506-223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 05/2020
"Servicio de Internet Backup"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPO
Ministro
Presidente del CONACYT

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 608 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 05/2020
"Servicio de Internet Backup"

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 6 mes de agosto del año 2020.

Por el CONTRATANTE: _____

Ing. Ind. B. Eduardo Felippo
Ministro, Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

POR EL PROVEEDOR: _____

Sr. Gustavo Adolfo Egüez Gill
Representante Legal, T.E.I.S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py